

CONCLUSIONES DEL FORO

A partir del análisis de las ponencias presentadas, se identifican las siguientes conclusiones generales sobre la situación de las y los médicos residentes en México:

PROBLEMÁTICAS CENTRALES IDENTIFICADAS

- **Violencia Sistémica y multidimensional:** Existe un patrón generalizado de acoso laboral y sexual, hostigamiento, maltrato psicológico, discriminación y abuso de poder por parte de profesores y autoridades hospitalarias.
- **Precariedad Laboral:** Los residentes carecen de reconocimiento como trabajadores, salarios dignos y prestaciones legales.
- **Sobrecarga Laboral y Desgaste Físico y Mental:** Jornadas excesivas (hasta 80 horas o más), falta de descansos adecuados y altos niveles de estrés, ansiedad, depresión y riesgo de suicidio.
- **Falta de Mecanismos de Protección y Aplicación:** Ausencia de protocolos efectivos para denunciar, investigar y sancionar actos de violencia o injusticia dentro de las instituciones formadoras.

- **Evaluaciones Subjetivas y Arbitrarias:** Sistemas de evaluación poco transparentes, manipulables y utilizados como herramienta de coerción o represalia.
- **Ausencia e inexistencia de espacios dignos y adecuados:** No se garantiza a las y médicos residentes espacios adecuados y dignos, además de que su alimentación también suele ser deficiente.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PRINCIPALES

Marco Jurídico y Reformas Legislativas

- Reconocer a los médicos residentes como **trabajadores en formación** con todos los derechos laborales (artículos 535 LFT).
- Armonizar la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Salud para garantizar jornadas máximas, descansos y salarios dignos.
- Crear una **Ley de Formación Médica** que regule el servicio social y las residencias médicas.
- Actualización de las Normas Oficiales Mexicanas.

Mecanismos de Protección y Reparación

- Establecer un **protocolo nacional de protección y reparación** para víctimas de violencia en residencias.

- Crear **comités independientes** de atención inmediata, con participación de universidades, sociedad civil y autoridades sanitarias.
- Garantizar la **reubicación inmediata** de residentes en casos de conflicto o violencia.

Fortalecimiento Académico e Institucional

- Profesionalizar y evaluar periódicamente al profesorado, incluyendo requisitos de salud mental y formación en derechos humanos.
- Supervisar y actualizar los planes de estudio y las condiciones en las unidades médicas.
- Establecer **observatorios** para monitorear el cumplimiento de normas y derechos.
- Evitar evaluaciones subjetivas y establecer criterios claros y objetivos.
- Garantizar la transparencia en los procesos de ingreso, permanencia y egreso del sistema de residencias.
- Evaluar anualmente a profesores y unidades médicas.

Bienestar y Salud Mental

- Implementar **comités mixtos de bienestar y salud mental** en todas las instituciones formadoras.



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

- Limitar la jornada laboral y garantizar descansos adecuados.
- Diseñar rutas de apoyo psicológico y acompañamiento estructurado.